



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5926464 12 DE FEBRERO DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAFAEL ENRIQUE JURADO MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9.102.936

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de Sistemas, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.
2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.
3. Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados.
4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
5. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 5. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
6. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
7. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 30 de 2024.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

8. 8) Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.
9. 9) Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero, dando cumplimiento a la Circular 3-2016-000196 del 21 de diciembre de 2016.
10. 10) Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo con sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación.
11. 11) Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.
- 12.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de los contratos serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, Maria La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompos, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 301 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 12 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 13 ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$40.906.674) ADICION TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.067.995).

SUPERVISOR: MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA 65.761.417

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X ___

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|-----------|--------|----------|
| | | |



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

| | |
|---|---------------|
| Valor total del contrato | \$ 43.974.669 |
| Valor Ejecutado | \$ 43.974.669 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | \$ 0 |
| Saldo a liberar | \$ 0 |

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

DAR APOYO AL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO EN LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS Y/O REGISTRO DE INFORMACIÓN EN SUS PLATAFORMAS OPERATIVAS EN EL AÑO 2024

DESARROLLAR LA PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN JOSE NUMERO DOS Y YATI EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS AÑO 2024.

ALISTAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS 2025-2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN JOSE NUMERO DOS Y YATI BOLIVAR, REGISTRO EN SOFIA PLUS.

Y LAS ACTIVIDADES QUE LA ENTIDAD ASIGNE PARA DESARROLLAR EN EL PERIDO DEL CONTRATO DEL AÑO 2024.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

| |
|----|
| NA |
|----|

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO